



Resolución Directoral

Lima, 18 de Abril de 2016

Visto el Expediente N° 16-011228-001 conteniendo el Memorando N° 060-NEUMO-HNHU-2016, del Jefe del Departamento de Neumología quien solicita la aprobación de las Guías de Procedimientos de dicho departamento mediante acto resolutivo;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés público y por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 302-2015/MINSA se aprobó la Norma Técnica de Salud N° 117-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Salud para la Elaboración y Uso de Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud", la cual tiene como finalidad contribuir a la calidad y seguridad de las atenciones de salud, respaldadas por Guías de Práctica Clínica, basadas en evidencias científicas, ofreciendo el máximo beneficio y el mínimo riesgo para los usuarios de las prestaciones en salud, así como la optimización y racionalización del uso de los recursos en las instituciones del Sector Salud;

Que, el artículo 3° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado con Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, señala entre otros, que son funciones generales del Hospital administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes; así como mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar;

Que, el artículo 50° del citado Reglamento señala que el Departamento de Neumología, es el encargado de brindar atención médica especializada a los pacientes portadores de afecciones del tracto respiratorio; depende de la Dirección General y tiene asignado, entre otras, las siguientes funciones generales: a) Brindar atención médica especializada a pacientes con afecciones del tracto respiratorio, en especial casos de tuberculosis pulmonar y sistémica por medios clínicos, con la participación coordinada de servicios especializados y d) Proponer, evaluar y cumplir con las guías de práctica clínica y procedimientos de atención médica de la especialidad, orientados a brindar atención con eficiencia y calidad;

Que, con el Memorando N° 091-2016-OGC/HNHU, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad informa que las guías de procedimientos propuestas por el Departamento de Neumología están aptas para su aprobación;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 246-2016-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,



De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26842, Ley General de Salud y de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las guías de procedimientos del Departamento de Neumología, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, las mismas que se detallan a continuación:

- Guía de Procedimientos de Punción Traqueal Percutánea con Aspiración Traqueal y/o Inyección.
- Guía de Procedimientos de Intubación Endotraqueal, procedimiento de urgencia.
- Guía de Procedimientos de Toracocentesis.
- Guía de Procedimientos de Biopsia Pulmonar o Mediastinal con aguja percutánea.
- Guía de Procedimientos de Capacidad Vital Total.
- Guía de Procedimientos de Riesgo Neumológico.
- Guía de Procedimientos de Aerosolterapia.
- Guía de Procedimientos de Pulsoximetría para Saturación simple.
- Guía de Procedimientos de Oximetría de Pulso (Múltiples determinaciones).
- Guía de Procedimientos de Traqueobroncoscopia a través de una Traqueotomía.
- Guía de Procedimientos de Broncoscopia Diagnostica.
- Guía de Procedimientos de Broncoscopia con Cepillado.
- Guía de Procedimientos de Broncoscopia con Lavado Bronquiolo Alveolar.
- Guía de Procedimientos de Broncoscopia con Biopsia Bronquial o Endobronquial.
- Guía de Procedimientos de Broncoscopia con Biopsia Transbronquial.
- Guía de Procedimientos de Broncoscopia con Biopsia Aspiración con Aguja Transbronquial.
- Guía de Procedimientos de Broncoscopia con Remoción de Cuerpo Extraño.
- Guía de Procedimientos de Broncoscopia con Aspiración Terapéutica del Árbol Traqueobronquial Inicial.
- Guía de Procedimientos de Broncoscopia con Aspiración Terapéutica del Árbol Traqueobronquial Subsecuente
- Guía de Procedimientos de Manejo de Ventilación Mecánica Asistida, Iniciación de Presión.
- Guía de Procedimientos de Manejo de Ventilación Mecánica Asistida, Iniciación de Volumen.



Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

LWMM/OHACH
Marlene G.
DISTRIBUCIÓN
() D. Adjunta
() Dpto. de Neumología
() O.A.J.
() Of. Gestión de la Calidad
() O.C.I.
() Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"

M.C. LUIS W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. N° 27423